



AUTORIZA PAGO DE CUOTAS SOCIALES
CANAL LA COMPAÑIA.

Vallenar, 01 JUN. 2020

DECRETO EXENTO N° 01149

VISTOS :

- Recibo de pago N°011758 de Comunidad de Aguas Canal La Compañía.
- Decreto Exento N° 1609 de fecha 27 de Abril de 2017 que delega facultad de firmar por orden del Sr. Alcalde.
- la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades

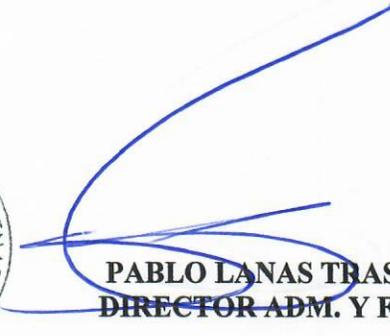
DECRETO :

- 1.- Autorízase a la Dirección de Administración y Finanzas cancelar la suma de \$125.020.- a la Comunidad de Aguas Canal La Compañía representada por la Sra. Elba Páez Alfaro Rut [REDACTED] correspondiente a deuda por cuotas de acciones de agua Junio 2018 a Abril 2020 que posee el Municipio en Canal La Compañía.
- 2.- Dicho valor será imputado a la Cuenta Municipal 215-22-12-005-000-000 "Derechos y Tasas", del Presupuesto Municipal Vigente

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE


NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIO MUNICIPAL




PABLO LANAS TRASLAVIÑA
DIRECTOR ADM. Y FINANZAS

DISTRIBUCION

- Administrador Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Arch. Of. de Transparencia.
- Arch. Of. de Partes

PLT/NFR/PPH/pph.-